



26 DIC. 1969

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE B-29
SUBCLASE D

374940

374940

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

MANUFACTURAS JOSE JOVER, S.A.

entidad de nacionalidad española, domici-
liada en Barcelona, calle Pedro IV, núm.
392, relativa a:

"PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE
ESTRUCTURAS POROSAS DE RESINA SINTETICA"

=====

20 DIC. 1951



374940

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para fabricación de estructuras porosas reforzadas, idóneas para su empleo en sustitución de otras materias tradicionales, en orden a la consecución de ventajas de tipo práctico, estético y económico. - - - - -

El referido procedimiento se caracteriza por el hecho de utilizarse un molde dentro del cual, en una fase previa, se disponen unas capas separadas entre sí y sensiblemente paralelas, a base de filamentos de cierta elasticidad, en forma de red, retícula, tejido o haz, con empleo preferente de nylon, teniendo lugar seguidamente la segunda fase o de moldeo propiamente dicha, en la que se vierte en el molde una masa de poliuretano integral, de modo que, tras el desmoldeo, se consigue un cuerpo poroso rígido, de superficie estanca, dotado de estratos de capas filamentosas de refuerzo en orden a comunicarle resistencia mecánica, el cual cuerpo es susceptible de serle proporcionada exteriormente la apariencia de la madera. - - - - -

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, la cual, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberá ser interpretada como desprovista de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. - - - - -

374940

26 DIC.



La ejecución del presente procedimiento tiene lugar de la siguiente manera. Se dispone un molde del tipo para resinas sintéticas, dentro del cual se sitúan estructuras filamentosas sensiblemente elásticas, que pueden ser indistintamente en forma de tejido, de retícula, de red o de simple haz, a base de fibras de nylon. - - - - -

5.

Dichas estructuras se colocan más o menos distanciadas en capas paralelas, de modo que tanto la consistencia de las estructuras como su concentración, y orientación, dependen de los efectos mecánicos perseguidos en cada caso. - - -

10.

Seguidamente se efectúa la operación de moldeo por medio de poliuretano integral, de suerte que la masa resinosa pasa a envolver las estructuras filamentosas. - - - - -

Después del desmoldeo, se consigue un cuerpo poroso y rígido, aunque dotado de una capa envolvente estanca, el cual incorpora las referidas estructuras filamentosas, no visibles pero constituyendo un entramado interior de refuerzo. - - - - -

15.

A manera de simil, el cuerpo obtenido es comparable a una pieza de madera, en que la parte resistente consiste en las fibras de celulosa, mientras que el relleno lo forma la materia llamada lignina, que es precisamente la que proporciona conformación al conjunto. - - - - -

20.

El cuerpo de poliuretano integral fabricado, admite tratamientos externos encaminados a ofrecer apariencias determinadas, especialmente la de la madera, para fines de carácter ornamental. - - - - -

25.

374940

26 DIC.



Las propiedades mecánicas del cuerpo en cuestión, son interesantes teniendo en cuenta, su ligereza y su resistencia, condiciones generalmente antitéticas, o por lo menos no alcanzadas por los productos de procedencia natural. - - - - -

5.

Por las razones anteriormente expuestas, los cuerpos de poliuretano integral reforzado, admiten una amplia variedad de aplicaciones, singularmente en el ramo de la construcción, en la fabricación de muebles y artículos de tipo decorativo, así como en la construcción de vehículos, para todos cuyos casos constituye un factor importante el hecho de permitir su directa y final conformación por el moldeo, por lo que se evitan operaciones accesorias de preparación o de acabado. - - - - -

10.

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

15.

20.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

25. 1.- Procedimiento para la fabricación de estructuras porosas de resina sintética, caracterizado por el hecho de que, en una primera fase operativa, se dispone en el inte-

374940

20 DIC. 1961



rrior de un molde, de una armadura filamentososa de cierta elasticidad, del grupo que comprenden los haces, redes, retículas y tejidos diversos, teniendo lugar seguidamente una segunda fase que consiste en la operación de moldeo de una masa porosa, preferentemente de poliuretano integral, de modo que, durante la operación de moldeo, la masa porosa rígida de poliuretano, de superficie lisa, se solidariza a los estratos de capas filamentosas de refuerzo, soportando éstas los esfuerzos de tracción y aquélla los esfuerzos de compresión.-

5.

10.

2.- Procedimiento para la fabricación de estructuras porosas de resina sintética, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que la armadura filamentososa se obtiene preferentemente en material poliamídico. - -

15.

3.- "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE ESTRUCTURAS POROSAS DE RESINA SINTETICA". - - - - -

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

Por Poder
Firmado: G. Rodríguez